

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA F.E.D.O. 2006

CELEBRADA EN LA SEDE DEL C.O.E. (MADRID)
EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2006, A LAS 11:00 HORAS

Convocada en tiempo y forma, se reúne la Asamblea General de la Federación Española de Orientación en sesión ordinaria, con el siguiente orden del día:

1. PRESIDENTE

- 1.1. [Presentación](#)
- 1.2. Resumen de los hechos más importantes acaecidos desde la Asamblea General 2005.
- 1.3. [Situación actual de la Junta Directiva.](#)
- 1.4. Comité de Medio Ambiente.

2. SECRETARÍA GENERAL

- 2.1. Aprobación de la redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria 2005
- 2.2. Modificación de los Estatutos:

Art. 2.1 Cambio de Sede

Art. 6.1 Nuevas Delegaciones Territoriales

- 2.3. Altas y Bajas de Clubes:
- 2.4. Nombramiento de **D. Ángel Frontela Mucientes** como Delegado FEDO en Castilla y León.
- 2.5. Adhesión de la Federació Balear d'Orientació.
- 2.6. Licencia de Prueba para extranjeros (excepto Portugal).
- 2.7. Memoria Anual. Nuevos Boletines FEDO.
- 2.8. Nombramiento de Nuevas Comisiones:
- 2.9. Autorización

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

- 3.1. Presentación General. Proyecto deportivo 2006.
- 3.2. Normas de Liga Española 2007. Calendarios de pie, O-BM, Raids y Maratón-O. Normas del Campeonato de España 2007. Campeonato Universitario. Campeonato Infantil. Campeonato de Parques/Sprint. Concentraciones. Jueces Controladores. Manual de Raids de Aventura, propuesta a la IOF de inclusión.
- 3.3. E.E.T.O. Titulaciones, Cursos y Seminarios.
- 3.4. Cartografía. Seminario 2006 en Albacete. Encuesta cartográfica. Propuesta a la IOF.
- 3.5. Copa Latina. Propuesta a la IOF de reconocimiento oficial.
- 3.6. Sportident. Inventario. Denominación: Técnico SportIdent.

4. PROMOCIÓN Y PROTOCOLO

- 4.1. Convenio "Aventura Escolar" con el Ministerio de Defensa
- 4.2. Entrega de Trofeos pruebas de Liga Nacional
- 4.3. Convenio "Juegos Mundiales Sevilla 2006"
- 4.4. Propuesta del Presidente de nuevas recompensas.

5. DIRECCIÓN ECONÓMICA

- 5.1 Auditoria Ejercicio 2005. Patrimonio. Estado de ingresos y gastos 2006. Presupuesto 2006.
- 5.2. Adquisición vehículo

- 5.3. Precios, Cánones y Cuotas 2007. Nuevos criterios contables 2007, subvención a Federaciones y Delegaciones Territoriales.
- 5.4. Subvención Campeonato de España de Raids de Aventura, con efecto desde 2005.
- 5.5. Autorización

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Efectuado el recuento de votos presentes y delegados a las 11:00 horas hacen un total de 32 sobre 47, por lo que la Asamblea queda válidamente constituida. A las 11:45 horas, cuando el Presidente presentaba el resumen de hechos destacados de la temporada se incorporan FCOC y COC, y a las 12:30 Juan A. López, lo que hace un total de **35 miembros presentes**. Asisten:

Presidente:

D. Víctor Manuel García Berenguer

Estamento de Federaciones Territoriales

- D. Antonio Rodríguez Montoro**, en representación de la Federación Andaluza del Deporte de Orientación.
- D. Carlos Casado** en representación de la Federació de Curses d'Orientació de Catalunya.
- D. José Luis Vega Cano**, en representación de la Federación Extremeña de Orientación.
- D. Ricardo Olcina García**, en representación de la Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana.
- D. Miguel Angel Hernández**, en representación de la Federació Balear d'Orientació
- D. José Sancosmed Torres**, en representación de la Asociación Gallega de Clubes de Orientación.
- D. José Ramón Molina Valverde**, en representación de la Agrupación de Clubes de Orientación de Castilla La Mancha.
- D. Héctor Burgoa de la Cal**, Delegado Territorial de la Federación Española de Orientación en Euskadi.
- D. Gonzalo Villamarín Barredo**, en representación de la Coordinadora de los Clubes de Orientación de la Comunidad de Madrid.
- D. Javier Usón Nebra**, Delegado Territorial de la Federación Española de Orientación en Aragón.

No asisten:

Federación de Orientación de la Región de Murcia

Estamento de Clubes.

- D. Félix Gil Villena**, en representación del Club COMA, de Málaga.
- D^a. Encarnación Cardona Gálvez**, en representación del Club de Orientación Veleta, de Granada.
- D. Rafael Martínez García**, en representación del Club Lorquino de Carreras de Orientación en la Naturaleza, de Murcia.
- D^a Piedad Pastor Sánchez**, en representación del Club Sant Joan D'Alacant, de Alicante.
- D. Antonio Gil Poveda**, en representación del Club COLIVENC, de Alicante.
- D. Carlos Fides González**, en representación del Club U.P.V., de Valencia.
- D. Miguel Angel Carrillo**, en representación del Club A.D.Y.R.O.N., de Madrid.
- D. Alfonso Mancera Bello**, en representación del Club Artabros, de A Coruña.
- D. José A. Nieto Poblete**, en representación del Club Orientación Ciudad Real, de Ciudad Real.
- D^a Montserrat Marinas Rojo**, en representación del Club Rumbo Madrid Sanse, de Madrid
- D. José A. Hernández Serrano**, en representación del Club A.S.O.N., de Murcia.
- D. Toni Serrallonga**, en representación del Club C.O.C., de Barcelona.
- D^a Mónica Jiménez Jiménez**, en representación del Club El Imperdible, de Madrid

No asisten:

Asociación Deportiva de Orientación LINCE , de Sevilla.
Club Galicia de Caranza, de A Coruña
Alhama Club de Orientación, de Murcia,
Club Badalona-O., de Barcelona.
Club Xinoxano, de Barcelona

Estamento de Jueces Controladores.

D. Francisco Gómez Cobas
D. Jesús de Miguel Rey
D. Mario Vidal Triquell

Estamento de Técnicos.

D. José Samper García
D. Juan A. López López

No asiste:

D. Mario Rodríguez Martínez

Estamento de Deportistas

D. Candido Castillo Morillas.
D. Niclas Gil Nieminen
D. Francisco Javier Luzón Langa
D. José Luis Morcillo Laíz
D. Pedro Pasión Rodríguez
D. Raúl Expósito Pelado

No asisten:

D. Javier Gómez Prada
D. José A. García Murcia
D. Alfonso Bustillo Ruiz.
D. José Luis Rodríguez Sunico
D. Ildfonso Romero Blanco

Asisten como Invitados,

Martín Kronlund (Presidente de Honor de la FEDO)
Ferrán Santoyo Medina (EETO)
Luis Alonso Nieto (Régimen Disciplinario)
Alicia Blanch Cortés (Promoción y Protocolo)
Julio Garrido Izquierdo (Deporte Escolar)
Luis González Torrero (Tesorero)

ACUERDOS ADOPTADOS

A reserva de los términos que resulten de la aprobación del presente acta por la siguiente Asamblea General, se informa de los acuerdos adoptados:

1. PRESIDENCIA

1.1. Presentación

El Presidente agradece a todos los presentes la asistencia a la reunión, y disculpa la no asistencia del Subdirector General de Alta Competición del CSD, D. Ángel Luis López de la Fuente.

En segundo lugar, comunica la solicitud de la Medalla al Mérito Deportivo para Nuestro Presidente de Honor, Martín Kronlund, y felicita a la Federació Balear d'Orientació, por su reciente constitución, al Club Rio Carrión por la impecable organización del C.E. 2006, y a la Federación Catalana por su merecido 1º puesto en la Clasificación de Comunidades en dicho Campeonato.

1.2. Resumen de los hechos más importantes acaecidos desde la Asamblea General 2005

Como resumen de la temporada, destaca, el Congreso Internacional de Cartografía de la Coruña, el Clinic de cartógrafos de la FEDO en Getafe, la gestión del Sistema Sportident, la recuperación del Campeonato de España Universitario, la superación en marzo del nº de licencias de la temporada anterior, y de los 1000 participantes en 2 pruebas de la liga de la presente temporada, la consolidación de la liga de Raids, la cooperación deportiva con Mozambique, el curso de perfeccionamiento para técnicos nivel II que se ha solicitado para noviembre en Alicante, impartido por técnicos de la Federación Francesa, y los convenios con el Ministerio de Defensa (Aventura Escolar) y con el Ayuntamiento de Sevilla (Juegos Internacionales 2006).

En otro orden de cosas, recuerda a los representantes de las Comunidades Autónomas, la importancia de no faltar al Campeonato Infantil; informa de que formamos parte del COE, como una de las 24 federaciones no olímpicas; de su nombramiento como miembro de la Comisión de Deporte y Medio Ambiente del COE; de la subvención del CSD que ha sido este año un 20% superior al año 2005; del desastre de la auditoria del ejercicio 2004, que se espera superar con nota este año; y de la multa de 2.900 euros que nos ha impuesto la Agencia Tributaria por no realizar la declaración de IVA intracomunitaria.

Se continuará solicitando el Campeonato de España Cadete de Orientación, con el fin de llenar el hueco existente entre el Infantil y el Junior, y también solicita ayuda para sacar adelante el trabajo que aumenta constantemente en las diferentes áreas de nuestra federación.

1.3. Situación actual de la Junta Directiva

Se han integrado recientemente en las áreas de responsabilidad de la FEDO dos nuevas colaboradoras: **Alicia Blanch**, en el Área de Promoción y Protocolo, en sustitución de Jesús Pajuelo, y **Mónica Jiménez**, en el Comité Antidopaje de la FEDO

1.4. Comité de Medio Ambiente

Debido al aumento de los requisitos que las diferentes Consejerías de Medio Ambiente están exigiendo a las competiciones de orientación, se prevé encargar un informe objetivo sobre el impacto medioambiental producido por nuestras actividades.

Se lee un comunicado de Oscar Freire, en el que propone la creación de una Comisión de Medio Ambiente en la FEDO, se aprueba la solicitud por unanimidad, y se propone que sea él mismo el responsable de dicha Comisión.

2. SECRETARÍA GENERAL

2.1. Aprobación de la redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria 2005

Se aprueba por unanimidad la redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria 2005.

2.2. Modificación de Estatutos

Art. 2.1 Se aprueba por unanimidad el cambio de Sede de la FEDO al siguiente domicilio:
“Polideportivo la Alhóndiga-Sector III, Carretera Leganés-Getafe s/n, 28905 Getafe (Madrid)”

Art. 6.1 Se aprueba por unanimidad la modificación del art. 6.1, que queda así:
“Supresión de la Delegación Territorial de Illes Balears, e inclusión de: “Federació Balear d’Orientació, Delegación Territorial de Aragón, y Delegación Territorial de Castilla y León”

2.3 Altas y bajas de Clubes

2.3.1. Se aprueban por unanimidad las Altas en la FEDO de los Clubes que se relacionan:

- Club Yumar Raid (Andalucía)
- Club Condor (Andalucía)
- Club Sendero Activo (Canarias)
- Club D.E. Navalcan (Castilla - La Mancha)
- Club Montañeros – A Roelo (Galicia)
- Club Alpino Ourense (Galicia)
- Club Ñ Ultrafondo (Madrid)
- Club Colmenar (Madrid)
- Club El Gamo (Castilla – La Mancha)
- Club Guadalajara-O (Castilla – La Mancha)
- Club Deportivo Cruz Cubierta (Valencia)
- Club Ardillas de Valencia (Sección de Orientación) (Valencia)

Esta aprobación queda condicionada a la cumplimentación de la documentación exigida por la FEDO para la adhesión de nuevos Clubes.

2.3.2. Se aprueban por unanimidad las bajas de los siguientes Clubes:

- Club Deportivo Olvera (Andalucía)
- Club Aquisgrana (Andalucía)
- Club A Roelo (Galicia)
- Club Grem Cieza (Murcia)
- Club A.D. Punta Vela (Murcia)
- C.E. Cheste (Valencia)
- Club Orientación y Senderismo Requena (Valencia)
- Club Pruga (Asturias)
- Club A.D.A. (Castilla – León)

2.4. Nombramiento de D. Ángel Frontela Mucientes como Delegado FEDO en Castilla y León.

Se nombra por unanimidad a D. Ángel Frontela Mucientes como Delegado FEDO en la Comunidad de Castilla y León. Se coordinará con la Dirección General de Deportes de la Junta este nombramiento.

2.5. Adhesión de la Federació Balear d'Orientació.

A propuesta de su Presidente, Miguel A. Hernández, se aprueba por unanimidad la adhesión a la FEDO de la recientemente constituida Federació Balear d'Orientació.

2.6. Licencia de Prueba para extranjeros (excepto Portugal)

Se aprueba por unanimidad, que a los competidores de un país extranjero (excepto Portugal) en pruebas de liga española, se les tramite a través de la FEDO, y por el procedimiento habitual de las licencias de prueba, un seguro deportivo que cubra los accidentes en dichas pruebas. El precio será de 4 euros, por los dos días de competición.

2.7. Memoria Anual. Nuevos Boletines FEDO

Jesús de Miguel informa que, por falta de tiempo, todavía no se ha redactado la memoria de la temporada 2004-2005.

Por 29 votos a favor, 0 en contra, y 3 abstenciones, se decide la impresión y entrega de nuevos boletines de Orientación, que se dejaron de repartir como consecuencia de la decisión de la anterior Asamblea General.

Por 18 votos a favor, 9 abstenciones, y 4 en contra, se aprueba la solicitud de José Luis Vega de entregar además los boletines que corresponda a los poseedores de licencias de H/D18 y H/D20.

2.8. Nombramiento de Comisiones

El Presidente da a conocer los componentes de las diferentes Comisiones que, se han nombrado, para cumplimentar los requisitos de la legislación vigente:

<u>Antidopaje:</u>	Médico:	Mónica Jiménez
	Jurídico:	Luis Alonso
	Secretario:	Marta Armisén
<u>Jueces Controladores:</u>	Presidente:	Francisco Gómez Cobas
	Vocal:	Rafael Martínez
	Secretario:	Mario Vidal
<u>Comité de Disciplina:</u>	Presidente:	Luis Alonso Nieto
	Vocal:	José A. Nieto Poblete
	Secretario:	José Pardo de Santayana
<u>Comité de Apelación:</u>	Presidente:	Mercedes Baena
	Vocal:	Gonzalo Villamarín
	Secretario:	Jesús de Miguel
<u>Comité de Auditoría y Control:</u>	Vocal:	Begoña García
	Vocal:	Ricardo Olcina
	Vocal:	Rafael Martínez
	Secretario:	Jesús de Miguel

2.9. Autorización

Se autoriza por unanimidad al Secretario General, Jesús de Miguel Rey, para que represente a la F.E.D.O. en las actuaciones administrativas necesarias para el funcionamiento de la misma.

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

3.1. Presentación General. Proyecto deportivo 2006.

José Samper hace un resumen de los resultados obtenidos en la temporada anterior, en el que se puede observar que, en general, los resultados obtenidos están por encima de los previstos. Es por ello, que felicita a los técnicos y deportistas por el trabajo realizado.

Destaca en especial a Ester Gil y Annabel Valledor, que han conseguido los puestos 21º y 41º del Campeonato del Mundo, a Roger Casal el puesto nº 18 en Sprint, a Francisco Cutillas y Alicia Gil, 2º y 11º respectivamente, en el Sprint de Suiza, y a Amparo Gil por el puesto 11º conseguido en el Campeonato del Mundo de O-BM.

En el Campeonato de Europa sub16/sub18 no se cumplieron las expectativas previstas; en la Copa de los Países Latinos se consiguió el 2º puesto, detrás de Francia, y en el Campeonato Ibérico, se está consiguiendo motivar a los que no tienen cabida, por el momento, en las selecciones absolutas.

A continuación lee el Comentario sobre la temporada incluido en el Proyecto Deportivo que se envió al CSD, donde se lamenta de la poca subvención recibida de ese organismo, y destaca la inclusión de los Raids de Aventura dentro de la Federación Española.

Con respecto al Proyecto Deportivo 2006, explica que, si bien se solicitaron al CSD 268.000 euros para cumplir con las actividades necesarias previstas para Alta Competición, solo se han obtenido 76.000, por lo que ha habido que adaptar la planificación a este nuevo presupuesto, con la merma de participación y de preparación que esto supone.

Se pretende enviar 3 y 3 al Campeonato de Europa, 3 y 3 al Campeonato del Mundo, 6 y 0 al Campeonato del Mundo Junior, 3 y 3 al Campeonato del Mundo de O-BM, 8 y 4 al Campeonato de Europa sub16/sub18, 3 y 3 a la Copa de los Países Latinos, y las selecciones habituales en los Campeonatos Ibéricos de pie, O-BM, y Raids.

Pide a todos ayuda y colaboración con la modalidad de O-BM, tanto en la organización de pruebas, como en la participación en las mismas, e informa de la elaboración del Reglamento de Becas para los deportistas de esta federación, que resume brevemente.

Pedro Pasión pregunta por qué, si el presupuesto ha aumentado, van menos orientadores a los campeonatos, Raúl Expósito que si se puede aumentar el nº de deportistas seleccionados, abonando ellos una parte del costo de la participación y Antonio Gil que si en orientación a pie el nivel es mayor, por qué van el mismo número de deportistas a los campeonatos de pie y de O-BM.

José Samper contesta a Pedro Pasión que la financiación es menor, a Raúl Expósito que no se debe aumentar el tamaño de la selección si no hay suficientes medios económicos, y a Antonio Gil que el equipo mínimo para competir en relevos como país es de 3+3, además las selecciones de pie van a más competiciones que las de O-BM. José Luis Morcillo explica que a veces, los resultados de O-BM son mejores que los de pie.

3.2. Normas Liga Española 2007. Normas Campeonato de España 2007. Calendarios de pie, O-BM, Raids y Maratón-O. Campeonato Universitario. Campeonato Infantil. Campeonato de Parques/Sprint. Concentraciones. Jueces Controladores. Manual de Raids de Aventura, propuesta a la IOF.

Normas Liga Española 2007

José Samper explica los cambios previstos en las Normas de la Liga 2007:

1. Subdivisión de la Categoría H/D35: en H/D35A y H/D35B
2. Subdivisión de la Categoría H/D18-20-21B: en H/D18-20B y H/D21B

3. Se ha cambiado la Clasificación General de Clubes dándose más importancia a la calidad y menos a la cantidad, puntuando solamente algunos corredores (sistema parecido al Campeonato de España)
4. Se aumenta el nº de Clubes por división de 20 a 25.

José A. Nieto deduce repercusiones negativas en la participación si se usa este sistema, y Rafael Martínez considera que si hay demasiada agrupación puede haber disminución en la participación.

La votación arroja el siguiente resultado:

Se aprueban por unanimidad los puntos 1 y 2

Se aprueba el punto 3 por 26 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones

Se aprueba el punto 4 por 9 votos a favor, 6 en contra y 9 abstenciones.

Montserrat Marinas considera que habría que crear categorías superiores a H/D55, y Víctor García cree conveniente añadir la categoría H/D60 para no restar participantes en las competiciones. No se aprueban estas propuestas.

Con respecto a la entrega de trofeos, Víctor pide que se recojan todos los trofeos, y que no haya ninguna categoría que se quede vacía en el podio. Javier Luzón pide además que se aplique el art. 17 y que se le quiten los puntos a los competidores, que sin permiso del Juez Controlador, no asistan a la recogida de su trofeo o diploma.

Normas del Campeonato de España 2007

Las Normas propuestas coinciden con las de 2006, exceptuando el art. 5. Clasificación por Comunidades que introduce dos variaciones en la puntuación de las categorías H/D21A y H/D18-20-21B, los ganadores de los cuales obtendrían iguales puntuaciones que los clasificados en el puesto 20º de su categoría superior.

José Ramón Molina propone otro sistema con 5 categorías de 4 hombres y 4 mujeres que puntuarían en cada una. Se desestima por 1 voto a favor, 18 en contra y 13 abstenciones.

Carlos Casado opina que es mejor que se tome como referencia la media de los tres primeros. Se desestima por la complejidad técnica que entrañaría.

Se votan 3 posibilidades: dejar las normas como están, aceptar la propuesta de la Dirección Técnica, y trasladar la decisión a la siguiente reunión de la Comisión Delegada, y el resultado es 14 votos a favor de la 1ª, 4 a favor de la 2ª, y 6 a favor de la 3ª, por lo que la Norma queda como estaba.

Calendarios de Pie, O-BM y Raids

El Club ADYRON renuncia a que la prueba Martín Kronlund sea WRE, por lo que el Gran Premio de la Comunidad Valenciana pasa a ser el 3º WRE de la Liga, y el Trofeo Ciudad de Palencia el 4º WRE.

El Club COBI solicita cambio de fecha de su prueba al 13 y 14 de octubre.

El Club COMA acepta organizar el Campeonato Ibérico de pie en Málaga, los días 2, 3, y 4 de noviembre.

Con respecto a la O-BM solamente hay 3 pruebas por lo que José Luis Morcillo, si no hubiera más solicitudes, se compromete a completarlas con pruebas de 1 día que habitualmente se organizan en algunas Comunidades Autónomas, que puntuarán con 97 puntos en lugar de 100 para el ganador.

Juan Antonio López pregunta el por qué de esta puntuación y José Luis le contesta que habrá menor nivel de competidores en las pruebas de un día, y mayor en las de dos.

José Samper agradece a los Clubes COBI, ADYRON y FADO los cambios de fecha de sus respectivas pruebas para evitar las coincidencias que surgieron como consecuencia de las primeras solicitudes.

FECAMADO se queja de que a ellos no se les haya propuesto la organización del Campeonato Ibérico.

Se aprueba por unanimidad el calendario para la temporada 2007 que figura en el anexo A.

Campeonato Universitario.

Niclas, que ha sido nombrado Asesor de Orientación de los Campeonatos Universitarios, informa de que este año se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), durante los días 5, 6, y 7 de Mayo.

Su próximo objetivo va a ser convencer a las Autoridades Deportivas para que España compita en el Campeonato Mundial Universitario.

Campeonato Infantil.

Julio Garrido explica que es el CSD quien decide la organización del Campeonato de España Infantil., y que la FEDO únicamente da soporte técnico a la competición.

Este año tendrá lugar en Ciudad Real, entre los días 25 al 30 de junio. José Ramón Molina comenta que, este año hay un día menos en el programa, por lo que la carrera modelo será difícil de realizar.

Campeonato de Parques/Sprint.

Por 24 votos a favor, 0 en contra, y 5 abstenciones, se decide que el Campeonato de España Sprint, se celebre conjuntamente con los de Larga, Media, y Relevos, dentro de los Campeonatos de España.

Si una temporada hubiera Campeonato de España de Parques, sería eso, de Parques, pero no de Sprint.

Concentraciones.

Las Competiciones Internacionales ya han sido explicadas anteriormente, por lo que José Samper informa de que se asistió a la concentración de Navidad en Alicante, y se realizarán concentraciones previas a los diferentes Campeonatos Internacionales.

Además habrá pruebas de selección los días 4 y 5 de junio para la selección senior y el 21 y 22 de mayo para la selección junior.

Jueces Controladores

Paco Cobas comunica que se ha realizado un curso en 2005 que ha sido superado por 15 nuevos Jueces Controladores, de los que 6 tienen asignadas Pruebas de la Liga Española 2006. Con ellos hay en la FEDO 30 Jueces en este momento.

Manual de Raids de Aventura. Propuesta a la IOF.

Se presenta el "Manual para la Organización de Pruebas de Raids de Aventura", que es el embrión del futuro Reglamento que se piensa enviar para su aprobación al CSD en el año 2008.

Se ha enviado una propuesta a la IOF para que acoja como nueva modalidad los Raids. Queda pendiente el razonarla y defenderla en la próxima Asamblea General de la federación Internacional.

3.3. E.E.T.O. Titulaciones, Cursos y Seminarios.

Ferrán Santoyo explica que estamos a la espera de la nueva Ley de Titulaciones para adaptarnos a ella lo antes posible. Habrá más carga lectiva (2000 horas para nivel III). Por el momento, la FEDO reconoce las anteriores titulaciones, aunque para solicitarlas hay que tener licencia en vigor.

La EETO ha colaborado en el Seminario Sportident, en el curso de Jueces Controladores, y en el Clinic de Cartografía.

Está previsto un curso de Nivel I organizado por la FEDOCV, un 2º curso de nivel I en la FECAMADO, un curso de trazadores organizado por la FADO, y un curso de perfeccionamiento de nivel II en Alicante impartido por técnicos de la Federación Francesa.

José Luis Vega que no se pidan cosas a los antiguos técnicos AECO para emitirles titulaciones FEDO. Víctor le contesta que se les puede emitir un certificado que acredite su situación, pero que la titulación debe acreditar la licencia en vigor y el abono de la tasa correspondiente.

Niclas confirma que las mismas condiciones rigen para los cursos Sportident.

Pepe Samper dice que no tenemos posibilidad de optar a los títulos de Técnico de nivel III; por el momento nuestro techo está en el nivel II, acreditando las horas correspondientes.

3.4. Cartografía. Seminario 2006 en Albacete. Encuesta cartográfica. Propuesta a la IOF.

Mario Vidal expresa su satisfacción por la brillante realización del Clinic de cartografía 2006, del cual se va a enviar un dossier y una certificación, que indica el grado de madurez alcanzado en esta materia.

Se van a proponer a la IOF unas sugerencias sobre cartografía en pruebas Sprint y simbología especial, y está previsto un Seminario en noviembre y diciembre, que se pretende de calidad, con una fase de trabajo de campo y otra de Ocad.

Pide colaboración en la cumplimentación de una encuesta que se enviará sobre la calidad cartográfica, y que será financiada por la Universidad de Salamanca.

3.5. Copa Latina. Propuesta a la IOF de reconocimiento oficial.

José Angel Nieto Poblete ha asumido el cargo de Secretario General de la Copa de los Países Latinos desde la presente temporada, en sustitución de Eric Hully que hasta el momento lo desempeñaba.

Se va a solicitar a la IOF el reconocimiento oficial de esta competición.

3.6. Sportident. Inventario. Denominación: Técnico de Cronometraje SportIdent.

Niclas Gil informa de que se han impartido 3 cursos AECO y 3 cursos FEDO, a 115 personas, y que ya tenemos un censo de Técnicos SportIdent controladores de pruebas.

Con respecto a los cursos FEDO, que han de ser solicitados por Clubes y Federaciones, se ha homologado el temario, las horas mínimas, las prácticas, y la evaluación a superar. También se van despejando las dudas que se presentan habitualmente sobre situaciones prácticas o procedimientos tipo del sistema. Aconseja a todos revisar su material y actualizar las estaciones.

Hay en este momento un control estricto del material, y un inventario actualizado. El material defectuoso se ha enviado a reparar.

Para evitar confusiones con los Jueces Controladores en las denominaciones, se define a partir de esta fecha a los técnicos como Técnico de Cronometraje SportIdent.

4. PROMOCIÓN Y PROTOCOLO

4.1. Convenio “Aventura Escolar” con el Ministerio de Defensa

José Samper explica el Convenio con la empresa Gunderman “Aventura Escolar”, que consta de 40 jornadas en 160 institutos de toda España, con una parte teórica y otra práctica, con el que el Ministerio de Defensa pretende sembrar una semilla medioambiental en los niños de 12 a 14 años, a través de la orientación.

Se han seleccionado a técnicos militares para las clases teóricas, puesto que deben estar capacitados para contestar a preguntas sobre las FAS, y a un equipo de no militares que impartirán las clases prácticas en las 20 zonas que se han designado, consistentes en tres recorridos de orientación. Es una actividad prevista para cuatro años, aunque, con el cambio de titularidad en el ministerio, se desconoce el futuro de la actividad.

Niclas sugiere que todos los profesores sean técnicos FEDO, y, si es posible, docentes. Víctor lee un e-mail de José Luis Rodríguez Sunico y explica los criterios de la elección de los profesores.

4.2. Entrega de Trofeos pruebas de Liga Nacional

Se ha constatado como un fracaso el sistema impuesto en la Asamblea General 2005 para las ceremonias de Entrega de Trofeos, por lo que se somete a votación el cambio al sistema tradicional, subiendo al podium conjuntamente, siempre que sea posible, H y D de la misma categoría. Se aprueba por 18 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones.

Antonio Rodríguez Montoro solicita que si se demora la hora de la ceremonia, se exima la obligatoriedad de asistir. Víctor le responde, que de acuerdo a las normas de la Liga, hay obligación de asistir o de delegar en un representante, siempre con la autorización del Juez Controlador. Puede haber sanción de pérdida de puntos en caso contrario.

4.3. Convenio “Juegos Mundiales Sevilla 2006”

El Ayuntamiento de Sevilla ha apostado por las federaciones no olímpicas, y se ha comprometido en la organización de los Juegos Mundiales 2006, en coordinación con dichas federaciones españolas entre las que nos encontramos nosotros.

Así pues, la FEDO, FADO, y Clubes de Sevilla, organizaremos una prueba media, una larga y una sprint, en mapas realizados por Mario Rodríguez. Se espera una asistencia de unos 900 orientadores.

4.4. Propuesta del Presidente de nuevas recompensas.

Víctor comunica a la Asamblea la instauración de la baliza de oro y brillantes, como la más alta recompensa que puede otorgar la FEDO a una persona, y su asignación a Martin Kronlund.

Solicita así mismo la baliza de oro para Miguel Borrero, Anna Garín, José Samper y Jesús de Miguel. Se aprueban todas por unanimidad.

5. DIRECCIÓN ECONÓMICA

5.1 Auditoria Ejercicio Económico 2005. Patrimonio. Estado de ingresos y gastos 2006. Presupuestos 2006 y 2007.

Luis González informa de que en estas fechas estamos suministrando los datos contables del ejercicio económico 2005, a la empresa que nos está realizando la auditoria ordenada por el CSD. Espera que este año no suceda lo del anterior y que podamos superar con nota esta auditoria.

También informa que la deuda pendiente a 31 de diciembre era de unos 20.000 euros, aunque no se contabiliza en él el material que en este momento tiene la FEDO y que minoraría esta cantidad.

Informa, así mismo, de que en este momento gozamos de plena liquidez, como consecuencia del programa "Aventura Escolar", si bien, el resultado económico no se sabrá hasta el final del ejercicio.

Mónica Jiménez pregunta por qué si hay recursos económicos, no van más deportistas a las competiciones. Víctor le contesta que, de momento, no hay superávit, que se verá en el tiempo, pero que si lo hubiera, repercutiría en las diferentes selecciones españolas.

La Asamblea General aprueba por unanimidad las cuentas del ejercicio 2005 con un resultado negativo de 46.097,98 euros que se compensa con el fondo social de 50.223,87 euros, quedando un fondo social de 4.125,89 euros; y el estado de ingresos y gastos del ejercicio 2006

Los presupuestos de 2006 y 2007 son aprobados asimismo por unanimidad.

Niclas dice que los ingresos que ha recibido como consecuencia de sus servicios prestados como técnico SportIdent, han sido como rendimiento de actividades económicas, y que le puede ocasionar algún problema con la agencia tributaria. Luis lo consultará con el asesor contable de la FEDO.

José Samper informa de la subvención prevista por parte del Ministerio de Defensa de 18.000 euros para la liga española de Raids de Aventura.

5.2 Adquisición vehículo

Víctor informa de la adquisición para la federación de un vehículo de 9 plazas, que, se está utilizando, en estas fechas, para el programa "Aventura Escolar".

5.3 Precios, Cánones y Cuotas. Nuevos criterios contables, subvención a Federaciones y Delegaciones Territoriales.

Se vota la propuesta del Club Colivenc sobre la equiparación del precio de las licencias de HE/DE a las demás. Se rechaza por 19 votos en contra, 3 a favor y 0 abstenciones.

Adyron solicita que los precios máximos de inscripciones a pruebas de la Liga Española sean recomendados, y no impuestos. Se rechaza por 1 voto a favor, 21 en contra y 0 abstenciones.

Víctor informa de que a partir del ejercicio 2007, se cobrarán íntegramente los precios de licencias y cuotas de Clubes. Posteriormente se devolverá a las federaciones y delegaciones territoriales las diferencias aprobadas en Asamblea, en concepto de subvención de la FEDO.

Se aprueba el cuadro de Precios para 2007 que figura en el Anexo B, por 18 votos a favor, 1 en contra, y 3 abstenciones.

5.4 Subvención Campeonato de España de Raids de Aventura, con efecto desde 2005.

Se rechaza por unanimidad la propuesta de subvencionar los Campeonatos de España de Raids, en tanto no se sometan los organizadores a las condiciones de inscripciones que les asignara la FEDO, como en el resto de modalidades.

5.5 Autorización

La Asamblea General autoriza a la Comisión Delegada para modificar el presupuesto del año 2006 cuantas veces sea necesario, y a que se hagan los ajustes contables necesarios durante dicho ejercicio.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

6.1. FECAMADO felicita a José Samper y a los responsables del programa Aventura Escolar, que se está empezando a impartir en todo el territorio nacional.

6.2. Mónica Jiménez pregunta si un Club puede bajar voluntariamente de la categoría que ha obtenido por sus resultados. Luis Alonso le contesta que sí, que es un derecho y que se puede renunciar.

6.3 Jesús de Miguel informa de que los accidentes deportivos que se producen durante los entrenamientos, están incluidos en la cobertura del seguro, siempre que se trate de licencia de temporada.

6.4. José Luis Vega solicita que cada Comunidad debe definir los deportistas que la representen en el Campeonato de España de O-BM.

El Secretario General

Fdo. Jesús de Miguel Rey

El Presidente FEDO

Fdo.: Víctor García Berenguer